

7:8:74

181714



181714

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 43
SUBCLASE B

7
8
7
4

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UN MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON JOSE ANTONIO IGLESIAS GONZALEZ, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID - Luisa Fernanda, 12

S o b r e

CALZADO PERFECCIONADO.



La presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a un calzado perfeccionado y de forma más particular en calzado de montaña.

5.- Es de todos conocido que una de las principales características de uso que deben presentar este tipo de calzado, es la impermeabilidad.

10.- Sin embargo, esto solamente se ha conseguido en parte según puede comprobarse fácilmente en cualquiera de los variados tipos de calzado existentes actualmente en el mercado, ya que existe una zona por la que pueda fácilmente entrar el agua.

15.- Esta zona está situada precisamente en la parte del calzado que más protección necesita, esto es, la zona situada entre la plantilla y el principio del material conformador del pie.

El objeto de la presente solicitud es conseguir un calzado que presente un contorno totalmente impenetrable al agua.

20.- Un ejemplo totalmente claro y concreto nos lo da la adjunta hoja de dibujos, la cual en su figura única, nos muestra una vista seccionada de un ejemplo de realización.

25.- En ella podemos apreciar que existe una zona inferior -1- que es el piso del calzado. Esta zona, de cuyas características no nos vamos a ocupar puesto que no es el objeto de la solicitud, irá unida a una segunda zona -2- que servirá, de base al material conformador del pie -3-.

30.- Con referencia de nuevo a la figura del dibujo podemos apreciar que entre dicha zona -2- y el material -3- existe un espacio.



5.- Este espacio lo ocupa el sistema de cosido -4- que claramente se aprecia, forma una ligera pendiente hacia afuera y que en el extremo de contacto con el material conformador del pie -3-, se incrusta profundamente, formando un rebaje -5- y fijado de tal manera que no deja ningún resquicio.

10.- Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la solicitud, solo resta añadir que podrán introducirse todas aquellas modificaciones de forma o detalle que no alteren la esencialidad característica de la misma.

N O T A

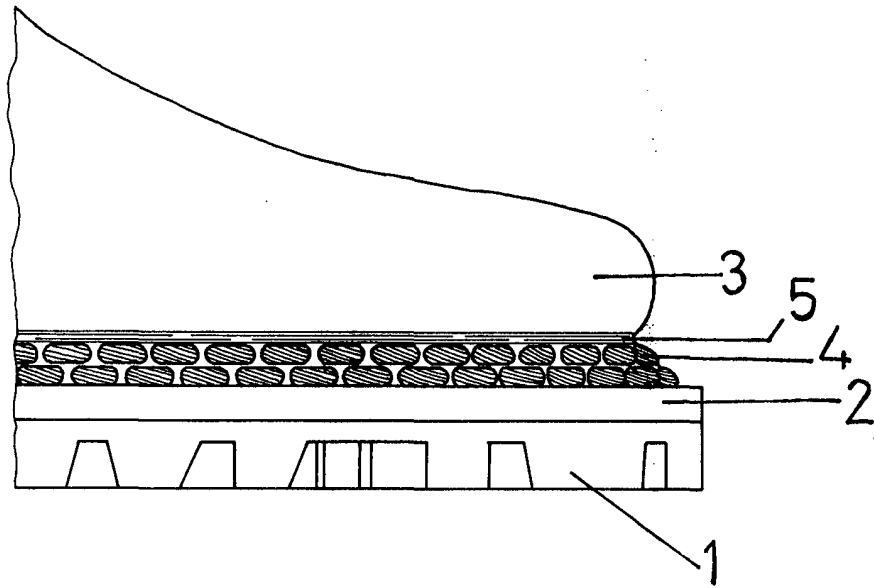
En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

15.- 1ª.- Calzado perfeccionado, caracterizado por comprender una zona inferior correspondiente al piso, unida a una segunda zona que sirve de base al material conformador del pie, existiendo entre esta segunda zona y el material, un espacio donde se vincula el sistema de cosido, incrustado profundamente en un rebaje que lo fija sin permitir resquicio.

2ª.- CALZADO PERFECCIONADO.

25.- Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos.

Madrid a 9 de Enero de 1.970



ca. 3.11.10
[Handwritten signature]